

El suscrito Representante Legal de La Fundación Cívico Social Pro-Cartagena. NIT. 800.203.191-2

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

Certifica que:

Los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

1. **NO** han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, utilizando el nombre de la fundación para la comisión del delito.
2. **NO** han sido sancionados con la declaración de caducidad por contratos celebrados con una entidad pública, utilizando el nombre de la fundación para la comisión de la conducta.

La anterior información se ha corroborado obteniendo los certificados de antecedentes judiciales emitidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Nación y Policía Nacional de Colombia de cada uno de los siguientes miembros, así:

MARIA CLAUDIA TRUCCO DEL CASTILLO	-	39.684.456	Miembro de Junta Directiva Principal
DIANA MARGARITA AROCHA RODRIGUEZ	GRUPO HEROICA S.A.S	22.798.934	Miembro de Junta Directiva Principal
Delegada GIANNINA GUERRERO ARRIETA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	45.544.438	Miembro de Junta Directiva Principal
Delegado JAIME ALBERTO RESTREPO	CABOT COLOMBIANA S.A.	70.106.663	Miembro de Junta Directiva Suplente
NATALIA NAVARRO GALVIS		1.047.393.251	Miembro de Junta Directiva Suplente
Delegada HANNIA LIZARAZO DE LEÓN	INTUCARIBE LTDA. Y CÍA. S.C.A. HOTEL CAPILLA DEL MAR	45.522.707	Miembro de Junta Directiva Suplente
CAROLINA CALDERÓN GUILLOT	FUNCICAR	45.507.493	Directora Ejecutiva y Representante Legal

Para constancia de lo anterior se firma en Cartagena de Indias a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año 2025. (documento actualizado de marzo/2026)



CAROLINA CALDERÓN GUILLOT
Representante Legal-FUNCICAR